

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

PRIMERA LEGISLATURA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Resumen de Acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad el acta de la cuarta sesión ordinaria, celebrada el miércoles 30 de octubre de 2024; acta de la tercera sesión extraordinaria celebrada el viernes 02 de octubre de 2024, acta de la cuarta sesión extraordinaria celebrada el viernes 11 de octubre de 2024 y quinta sesión extraordinaria celebrada el viernes 18 de octubre de 2024.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas y 26 minutos, en la sala N° 5 "Gustavo Mohme Llona" del edificio "Víctor Raúl Hay de la Torre", bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Vivian Olivos Martínez, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, José Ventura Angel, Norma Martina Yarrow Lumbreras, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Elias Marcial Varas Meléndez, miembro accesitario, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Se cuenta con la licencia de los congresistas Segundo Toribio Montalvo Cubas, Isaac Mita Alanoca, Héctor Valer Pinto, David Julio Jiménez Heredia; e inasistencia sin justificar congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza.

II. ACTA

El presidente somete a consideración el acta de la cuarta sesión ordinaria, celebrada el miércoles 30 de octubre de 2024; acta de la tercera sesión extraordinaria, celebrada el viernes 02 de octubre de 2024, acta de la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el viernes 11 de octubre de 2024 y quinta sesión extraordinaria celebrada el viernes 18 de octubre de 2024. Son aprobadas por UNANIMIDAD.

III. DESPACHO

El presidente informa que se remitió a los correos electrónicos la agenda, el acta y documentos enviados y recibidos. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaría técnica para su atención.

Asimismo, da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 9448/2024-CR, Ley que promueve la lucha contra la corrupción a través de la regulación del levantamiento del velo societario, y Proyecto de Ley 9452/2024-CR, Ley que modifica los artículos 1, 8, 10 y la tercera disposición complementaria y transitoria de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

IV. INFORMES

El presidente, informa que mediante oficio 678-2024-2025-ADP-D/CR, la Oficialía Mayor, da cuenta que el señor congresista José Ernesto Cueto Aservi, sale como titular de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

El congresista Pasión Neomias Dávila Atanacio, informa que visitó la obra interprovincial de Pasco, que el expediente técnico presenta deficiencias de diseño y que el gobierno Regional de Pasco no ha cumplido con entregar las adendas, la visita se realizó en compañía de funcionarios de Contraloría General de la República, la Fiscalía de Prevención del Delito y la Defensoría del Pueblo. Asimismo, denuncia que el hermano del Juez es el asesor del Gobernador, y que realizan obras sin consideraciones técnicas.

La congresista Hilda Marleny Portero López, señala que tienen problemas cuando visitan las obras, nota ausencia por parte de la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo, cuando realiza sus visitas con ambas instituciones. Dijo, que el pueblo refiere que nunca van a fiscalizar, y encuentran obras mal realizadas técnicamente. De otro lado, informó que cuando visitó una carretera en Ferreñafe que se encuentra en construcción solo encontró a los trabajadores, mas no a algún ingeniero supervisando el trabajo.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza, señala que presentó un documento a la comisión solicitando se revise el tema de la Municipalidad de Marcona, la que cuenta con muchos recursos y tienen mas necesidades de agua, luz, la pobreza sigue en aumento, también requiere la presencia del Contralor General de la República. Hace hincapié, en el comentario que realizó sesiones anteriores, con relación al cofre, no quiere decir que se encuentra en contra sino considera que existen problemáticas de regiones que la comisión debe tratar; como en Ica la gran obra de la defensa ribereña que fue fraccionada en 3 etapas, para contratar a otras empresas.

El presidente señala que durante la semana han invitado a gobernadores regionales y en la sesión descentralizada también lo han realizado, todo ello a pedido de los congresistas.

V. PEDIDOS

- Del congresista Carlos Zeballos Madariaga solicita se agende como primer punto la presentación del informe del grupo de trabajo a su cargo y segundo pedido se cite al ministro de Salud y Programa Nacional de Inversiones en Salud- Pronis.
- De la congresista Magally Santiesteban Suclupe solicita valorar una reunión con la Procuraduría General del Estado para sumar esfuerzo con la labor de fiscalización, en virtud del caso particular en la región de Tumbes donde existen denuncias de presuntos actos de corrupción. El presidente señala que se reprogramará la visita de la Procurada General del Estado.
- La congresista Hilda Marleny Portero López solicita se invite al jefe del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud- CENARES y al jefe del Seguro Integral de Salud- SIS; dijo que es importante conocer cuánto dinero se transfirió y grado de ejecución de los gobiernos regionales. Asimismo, lamento que el hospital las Mercedes, no cuente con medicamentos, y que no llegan los medicamentos a las personas con diabetes y pacientes con VIH.

La parlamentaria, también pidió citar a la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN en

relación con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ARCC y al premier para que den explicaciones.

El presidente señala, que el Contralor Regional y Defensor del Pueblo de la Libertad, son miembros de partidos políticos. En la Libertad la Defensora del Pueblo y Contralor Regional son miembros de Alianza para el Progreso, quien va a defender a la población, ellos han cerrado un círculo.

- El congresista Elías Marcial Varas Meléndez solicitó convocar a los funcionarios de la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN de la región Ancash, y al responsable de contraloría. También solicita se convoque al alcalde de la provincia del Santa señor Luis Gamarra Lord, para que responda respecto a las observaciones realizadas por la OCI y no fueron levantadas.
- Del congresista Jorge Marticorena Mendoza solicita se realice una sesión descentralizada en Nazca.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del señor congresista Carlos Zeballos Madariaga, realiza la presentación del informe respecto a la labor desarrollada por el grupo de trabajo "Evaluación de la Calidad de Servicios y los Resultados de Essalud".

El coordinador del grupo de trabajo realiza su presentación, señalando los integrantes de su grupo de trabajo, integrado por los congresistas Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe y David Julio Jiménez Heredia. Posteriormente realiza la presentación del Informe de Avance setiembre 2023 a noviembre 2024, inicia señalando la organización del Sistema de Salud, analiza los indicadores de desempeño KPI y los objetivos claves OKR (siglas en ingles); analiza el presupuesto de Salud con la estrategia KPI-OKR, refiere el total de establecimiento públicos del Perú, total de establecimientos públicos de Essalud, total de redes asistenciales de Essalud, presupuesto asignado a Essalud en los últimos 5 años, población asegurada, gasto de bolsillo.

Como segundo punto en su exposición habló de las actividades de fiscalización parlamentaria realizadas por el grupo de trabajo, Red asistencial de Lambayeque-Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo-Categoría III-1, indicadores de enero a setiembre 2024, hallazgos 14 indicadores de gestión sanitaria que afectan la calidad, seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de salud para la población asegurada de Lambayeque, muestras fotografías (emergencia congestionada, áreas externas, banco de sangres, área de limpieza e infraestructura en mal estado); Hospital II Luis Heysen Inchaustegui Categoría II-1, indicadores de enero a setiembre de 2024, hallazgos-10 indicadores de gestión sanitaria que afectan la calidad, seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de salud para la población asegurada de Lambayeque, muestra fotografías (emergencia congestionada, servicio de hospitalización).

Seguidamente, explicó respecto a la Red Asistencial de Essalud de Ayacucho, su visita al Hospital II Huamanga "Carlos Tupppia García Godos" Categoría II-1, sus indicadores de enero a setiembre de 2024, hallazgos encontrados-13 indicadores de gestión sanitaria que afectan la calidad, seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de salud para la población asegurada de Ayacucho, mostraron fotografías (centro quirúrgico, servicio de laboratorio, servicio de diagnóstico por imágenes); Red asistencial de Essalud La Libertad- Hospital IV "Víctor Lazarte Echegaray" han solicitado información pero no han obtenido respuesta y muestras fotografías; Red asistencial de Essalud de Ancash – Hospital Base III Chimbote, solicitaron información pero obtuvieron respuesta, muestran fotografías; Red Asistencial de Essalud Tumbes-Hospital

"Carlos Alberto Cortez Jiménez", solicitaron información pero no obtuvieron, muestran fotografías; Red asistencial de Essalud Puno- Hospital del Altiplano, construcción del hospital del Altiplano-Puno, muestran fotografías; Red asistencial de Essalud Juliaca-Hospital Base III Juliaca, señala el informe de la Contraloría General de la República, situaciones adversas encontradas, muestran fotografías (imágenes de rayos X rodable arco en C vascular (inoperativo), equipos de esterilización a vapor de mesa (inoperativo), equipo de densitómetro (inoperativo), ausencia de personal oficina de secretaria de Gerencia de la Red asistencial Juliaca-Essalud; señala los oficios pendientes de atención.

Finalmente, el parlamentario presenta las conclusiones: que "Ante los hallazgos en estos Hospitales, que incumplen el marco normativo vigente, encontrados el Grupo de Trabajo "Evaluación de la Calidad de Servicios y los Resultados de Gestión de ESSALUD", de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República y que evidencian un desempeño por fuera de los estándares de calidad, seguridad, oportunidad y dignidad establecidos en las normas técnicas vigentes, el titular de la entidad deberá tomar las acciones correctivas pertinentes, sancionando a los funcionarios y servidores públicos que resulten responsables de estos resultados de Gestión, a fin que se corrijan estas situaciones en beneficio de la población asegurada". El grupo genera evidencias en gestión y calidad técnicamente, actos de corrupción saltan, la ineficiencia salta solos, trabajo con e apoyo del colegio de ingenieros y apoyo del colegio médico que están solicitando.

El presidente cede el uso de la palabra a los señores congresistas Hilda Marleny Portero López, Pasión Dávila Atanacio, Elías Marcial Varas Meléndez, Héctor José Ventura Angel; quienes felicitan al grupo de trabajo y expresan su malestar en sus regiones; además solicitan se invite a los responsables de los sectores.

El presidente señala que se citó al ministro de salud y no ha concurrido a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, se le quiere atar de manos, se invitará a la presidenta ejecutiva de Essalud, para que informe sobre los temas que desarrolló el grupo de trabajo.

2. Presentación del señor César Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República, para que informe sobre los siguientes temas: i) Situación de la gestión de la Contraloría de la República, ii) Control ambiental; recursos naturales y bienes del Patrimonio Cultural; iii) Designación y contratación de las sociedades de auditoría, relación de auditoras y costo; iv) Evaluación del control interno en las entidades; v) El control concurrente vinculante y obligatorio, y el ahorro generado; vi) El Registro para el Control de Contratos de Consultoría en el Estado; vii) Región Ayacucho, informe de control de la obra Mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios deportivos en el estadio Cuna de la Libertad Americana del complejo deportivo Venezuela, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, Ayacucho; viii) Región Ancash, informe de control ambiental de contaminación del río Santa; xi) Región La Libertad, informe de control del Proyecto Virú Mar y x) Informe de control de las obras de proyectos ejecutadas por la empresa venezolana Inversiones DIMICA C.A.

El presidente pregunte al secretario técnico si el señor Contralor General de la República, se encuentra en las instalaciones. El secretario técnico señala que se recibió el Oficio 007274-2024-CG/DC de la Contraloría General de la República, señalando la participación del señor Marco Antonio Argandoña Dueñas, Vicecontralor de Control Sectorial y Territorial en representación del Contralor General de la República.

El presidente expresa su malestar y rechaza el documento, señala que el Contralor General de la República es el responsable, debe estar presente y responder.

Posteriormente, el presidente cede el uso de la palabra a los congresistas miembros de la comisión.

El congresista Edgard Reymundo Mercado señala, que la comunicación es impertinente por ser la comisión de Fiscalización y Contraloría, comisión especializada, ente que fiscaliza y coordina con la Contraloría General de la República, su designación es reciente realizada por la comisión permanente, no se aceptará a otro funcionario.

El congresista Carlos Zeballos Madariaga considera que es una falta de respeto a la comisión, afirma, que se está convirtiendo en una mala costumbre entre varias instituciones, propone que las sesiones se realicen en los ministerios, en sus auditorios, fiscalizarán de manera directa; no pueden realizar su trabajo porque no le concedieron a la comisión la facultad de comisión fiscalizadora para traerlos grado fuerza.

El congresista Pasión Dávila Atanacio, dijo que el contralor está faltando el respeto a la institución, si visitan las instituciones deben ir acompañados de las instituciones competentes.

El presidente señala que, las acciones son el resultado de la votación, la cual le quita a la comisión la posibilidad de investigar de renunciar a fiscalizar, es resultado de conversaciones bajo la mesa para salvar una investigación, una comisión tan importante fue maltratada. Asimismo, señala que se dará respuesta al documento remitido por el Contralor General de la República.

3. Presentación de la señora Laura Lisset Gutiérrez Gonzáles, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para que informe sobre los siguientes temas: i) Informar sobre labor de la institución y sus procedimientos actualizados para determinar incumplimientos a la normativa de contrataciones del Estado; ii) Detalle de la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) de la empresa Inversiones DIMICA C.A. Informar si existen observaciones a su inscripción; y iii) Supervisión y control de las actividades de la mencionada empresa en los procesos en donde se le haya otorgado la Buena Pro.

El congresista Héctor José Ventura Angel hace uso de la palabra, con la anuencia de la presidencia, y solicita a la presidencia la presentación de un video sobre una obra de defensa riverañá que se realiza en Tumbes, Cabuyal distrito de Pampa Hospital, donde se usaron terrenos de los agricultores y no se realizó una correcta tasación. El parlamentario dijo, que han tocado las puertas de la PCM, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y ANIN para que se haga una revaluación de terrenos agrícolas. Ventura Angel informó, que Vivienda solicitó que se haga una nueva tasación y que su persona convoca a los representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN, región Tumbes y a los agricultores para que los pongan en contexto, porque están incumpliendo con el pago de las nuevas tasaciones.

Convocó a una reunión con la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN y la empresa Besalco, para que informen la real fecha de pago, les dieron un cronograma de pago que han incumplido, también señala que, de manera irrespetuosa y denigrante, el representante de la Gerencia de Interferencias el señor Juan Carlos Noriega abandonó la sala cuando el congresista Héctor José Ventura Angel solicitó que se levante un acta de los compromisos asumidos.

Solicitó se cite a la empresa Besalco y a la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN para que respondan; asimismo la OSCE responda si puede tomar acciones con relación al incumplimiento de la institución y la empresa.

Posteriormente, el presidente le cede el uso de la palabra a la señora Laura Lisset Gutiérrez Gonzáles, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

La presidenta ejecutiva inicia su presentación señalando que, el OSCE es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, describe sus funciones, desarrolla el segundo nivel de supervisión, el procedimiento de inscripción de persona jurídica extranjera no domiciliada, el procedimiento de inscripción inversiones DIMICA C.A., el procedimiento de inscripción, procedimiento de inscripción, y la situación actual.

Seguidamente, desarrolla las acciones de supervisión que realiza el OSCE, señala la base legal, supervisión de oficio y supervisión a pedido de parte, emisión de pronunciamiento; también desarrolla las acciones realizadas por el OSCE en procedimientos adjudicados a DIMICA CA, habla sobre la licitación 23-2024-GR.LAMB/CS-1 del Gobierno Regional de Lambayeque, en relación a las acciones de supervisión que realizó el OSCE; asimismo presento casos de otros gobiernos regionales y finalmente los procedimientos identificados (entidad, procedimiento de selección y objeto).

El presidente da la bienvenida a la congresista Silvana Robles Araujo.

El presidente cede el uso de la palabra para realizar sus preguntas a los congresistas Pasión Dávila Atanacio, Hilda Marleny Portero López, Carlos Zeballos Madariaga, Ariana Maybee Orué Medina, Edgard Reymundo Mercado y Magally Santiesteban Sucluple. Seguidamente, el presidente realiza sus interrogantes.

Posteriormente la Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE responde las interrogantes y se compromete enviar la documentación requerida por los parlamentarios a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

4. Presentación del señor Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín para que informe sobre los siguientes temas: 1) Mejoramiento de la capacidad resolutoria del Hospital el Carmen Huancayo, Región Junín (CUI 2164051); 2) Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Pichanaki, Distrito Pichanaki, Provincia Chanchamayo, Región Junín (CUI 2279396); 3) Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki, Distrito de Satipo, Provincia De Satipo, Departamento De Junin (CUI 2281442); 4) Mejoramiento de los servicios de salud en el Hospital San Martín De Pangoa, Distrito de Pangoa, Provincia De Satipo, Junín (CUI 2281445); 5) Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Domingo Olavegoya, Distrito de Jauja -Provincia De Jauja -Departamento De Junín (CUI2409967); 6) Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Pedro Sánchez Meza Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín (cui2337618); 7) Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud La Libertad Centro Poblado De Huancayo -Distrito De Huancayo -Provincia De Huancayo - Región Junín (CUI 2346287); 8) Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud La Libertad Centro Poblado de Huancayo - Distrito de Huancayo - Provincia de Huancayo - Región Junin (CUI 2346287); 9) Mejoramiento y ampliación del Servicio Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa de Formación Profesional en el distrito de Pichanaqui -Provincia de Chanchamayo - Departamento De Junín (cui 2494144); 10) Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de Salud Chilca, Distrito de Chilca -Provincia de Huancayo -Departamento de Junín (CUI 2509069); 11) Adquisición de computadora (laboratorio), Networking Core Data Center / edificio, sistema eléctrico data center (grupo electrógeno, TTA/TTM, transformadores, SAI, STS) y software; además de otros activos en el(la) Sede Central del Gobierno Regional Junín, Distrito de Huancayo, Provincia Huancayo, Departamento Junín, Con CUI 2613466; 12) Mejoramiento de la carretera departamental JU -108 tramo: Palian -Vilcacoto - Acopalca-Abra Huaytapallana - Pariahuanca, Provincia De Huancayo, Departamento Junín (Tramo Palian -Pariahuanca) (CUI 2251269); 13) Mejoramiento de la carretera departamental ju-100 Junín -Sasicucho Ingaya -

OndoresSan Pedro De Pari -L.D. Pasco, Provincia de Junín -Departamento de Junín (CUI 2342631); 14) Mejoramiento de la carretera departamental ju-103 tramo: EMP. PE-22 a Palca - Tapo - Antacucho -Ricran -Abra Cayan -Yauli -Pacan -EMP. PE-3S a Jauja - Región Junín (cui 2329618); 15) Creación del puente Cantuta, distrito de el Tambo, Pilcomayo -Provincia de Huancayo – Junín (cui 2277818); 16) Ampliación y mejoramiento del puente Noruega, Distrito De Perene –Santa Ana Provincia de Chanchamayo, Región Junín (cui 2277906); 17) Creación del puente comuneros entre la Av. Daniel Alcides Carrión Y Ca. Max Hongler en los distritos De Huancayo -Huamancaca Chico, Provincia de Huancay y Chupaca, Región Junín. (CUI 2300078); 18) Informe de Gestión: logros y avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución de gasto de presupuesto; 19) Proyectos de Inversión: actuales y futuros, debiendo informar en número de proyectos en ejecución y en fase de planificación, en la que se incluya construcción de escuelas, centros de salud y proyectos de infraestructura vial, presupuesto asignado y las fuentes de financiamiento, ya sean nacionales, locales o internacionales y cual es o sería el impacto económico y social para la población de su región; y 20) Obras Paralizadas: listado de las obras que están paralizadas, proporcionando detalles sobre su estado actual, el tiempo que llevan detenidas y las razones que han llevado a su paralización. Así mismo el plan de reactivación de estas obras, que incluya un cronograma de acciones, recursos necesarios y responsables.

El Gobernador Regional habla sobre el proyecto "Saldo de obra: Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital El Carmen Huancayo, Región Junín, CUI 2164051" señala el monto de inversión total S/ 376,627,437.00 soles, sobre los datos generales de ejecución de saldo de la obra, antecedentes de la obra (Del expediente técnico, de la ejecución contractual, propuesta inicial, propuesta en la nueva geolocalización), la constatación física que realizaron, como lo encontraron, las deficiencias técnicas del expediente de saldo de obra y vicios ocultos (ejecución primigenia) como: estructuras metálicas expuestas a corrosión, planchas metálicas que soportan los disipadores deterioradas, presencia de nivel freático en el sótano de la estructura, cristalización de PVC mal estado, inadecuada gestión en el manejo de residuos sólidos; las acciones que adoptaron fueron las siguientes (generación de prestaciones adicionales) como: estructuras metálicas pintadas-adicional 01, planchas metálicas reparadas y fábricas-adicional 02, sistemas de drenaje, sistema de drenaje perimetral- adicional 04, democión de losa deflectada-adicional 05, cambio de tuberías de PVC-adicional 07; sobre la situación actual nos habla sobre valorizaciones, ampliaciones de plazo, adicionales; asimismo señala la línea de tiempo.

Seguidamente, desarrolla el proyecto "Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de apoyo Pichanaki, distrito Pichanaki, provincia Chanchamayo, Región Junín" CUI 2279396 señala los datos generales de la obra, como el monto de inversión siendo S/ 88,644,802.54 nuevos soles, sobre la obra primigenia (antecedentes), esto de avance física de obra/constatación física un avance del 46.10% el equipamiento no fue encontrado, concluyen que el Gobierno Regional de Junín realizo un pago en exceso al consocio Selva Central por la suma de S/. 9,490,496.38 por equipamiento el cual no llego a la obra y que viene siendo investigado por la Procuraduría según informe de auditoría; con relación a saldo de obra encontraron deficiencias técnicas del expediente técnico de saldo de obra, saldo de obra-estado actual, generación de prestaciones adicionales; saldo de obra-acciones adoptadas, así mismo señala la línea de tiempo del proyecto. También, desarrolla el proyecto "Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de apoyo Manuel Hica Arakaki, distrito de Satipo, departamento de Junín" CUI 2281442 entre las solicitadas en el oficio de invitación, desarrolla datos de la obra, antecedentes, estado situacional a enero del 2023, acciones tomadas (acta Minsa, peritaje, recomendación peritaje), línea de tiempo contractual -línea de tiempo ejecutada.

El presidente da la bienvenida al congresista Ilich Fredy López Ureña.

El presidente cede el uso de la palabra para realizar sus preguntas, por el tema desarrollado, a los congresistas Edgard Reymundo Mercado, Carlos Zeballos Madariaga, Ilich Fredy López Ureña y Silvana Robles Araujo.

Posteriormente, el Gobernador Regional de Junín da respuesta a las interrgontes por tema de exposición; asimismo, señala que dará respuesta por escrito a la información solicitada por los señores congresistas y niega todo uso de recursos públicos para hacer proselitismo político. Asimismo, saluda públicamente al congresista Edgard Reymundo Mercado, quien gracias a su gestión se creó la Universidad Juan Santos Atahualpa.

5. Presentación del señor Juan Luis Chombo Heredia, gobernador de la Región Cerro de Pasco para que informe sobre los siguientes temas: 1) Las graves irregularidades que se habría incurrido en el procedimiento de contratación de la ejecución del saldo de obra del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la EMAPA Pasco", Provincia de Pasco – Pasco, adjudicado al Consorcio Pasco, compuesto por las empresas Kuntur Wasi Ingenieros S.R.L. e Inversiones Dimica C.A (empresa venezolana), con un presupuesto superior a 571 millones de soles, cuyos hechos han sido denunciados y propalados por diferentes medios de comunicación; 2) Informe de Gestión: logros y avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución de gasto de presupuesto; 3) Proyectos de Inversión: actuales y futuros, debiendo informar en número de proyectos en ejecución y en fase de planificación, en la que se incluya construcción de escuelas, centros de salud y proyectos de infraestructura vial, presupuesto asignado y las fuentes de financiamiento, ya sean nacionales, locales o internacionales y cual es o sería el impacto económico y social para la población de su región y 4) Obras Paralizadas: listado de las obras que están paralizadas, proporcionando detalles sobre su estado actual, el tiempo que llevan detenidas y las razones que han llevado a su paralización. Así mismo el plan de reactivación de estas obras, que incluya un cronograma de acciones, recursos necesarios y responsables.

El presidente pregunta al secretario técnico si el señor Juan Luis Chombo Heredia, Gobernador de la Región Cerro de Pasco, se encuentra en las instalaciones. El secretario técnico señala que se recibió el Oficio 0760-2024-GRP/GOB del Gobierno Regional de Cerro de Pasco, solicitando la reprogramación de su participación por el motivo que llevará a cabo la puesta de primera piedra para la ejecución del PIP: Mejoramiento de los servicios básicos del nivel secundario en la IE Demetrio templadera Martínez, centro poblado San Antonio de Sunec del distrito de Ticlayan-provincia de Pasco-departamento de Pasco.

Acto seguido, el presidente señala que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva; posteriormente solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar el trámite de la aprobación del acta. Es aprobada por **UNANIMIDAD**.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas y 10 minutos del miércoles 20 de noviembre de 2024.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario